



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO MORELOS, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 del municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO MORELOS, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 24 y 43 de la ley estatal de planeación presento a los habitantes de Nuevo Morelos el plan municipal de desarrollo 2016-2018. Dicho documento expone el desarrollo de toda acción de gobierno, atiende compromisos adquiridos con la población, dado que su objetivo principal es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de este municipio.

Como primer paso para realizar un proyecto de gobierno integral se llevó a cabo un ciclo de consulta, análisis y debate cumpliendo así con los tiempos establecidos, por medio de tres cruzadas municipales de carácter político y social.

En los primeros tres meses de gobierno, con estricto apego a la ley estatal de planeación, se actualizaron y renovaron los diagnósticos y datos que se señalan en este documento, con referencia a la más reciente información del censo nacional de población y vivienda del INEGI, y de lo estipulado en la ley de planeación federal, al tiempo que se fusionaron las líneas de acción a efecto de integrar un documento rector más práctico, funcional y acorde a las necesidades actuales del municipio.

La cruzada inicial se conformó por medio de una consulta de las necesidades y peticiones en trato directo con la ciudadanía; dicho análisis se realizó por medio de encuestas, y mesas de trabajo en los que se involucró a los diferentes sectores de la sociedad, todo esto como resultado de la Plataforma Electoral que realizo mi partido.

Por medio de encuestas realice una segunda cruzada, en la cual reafirmamos y actualizamos durante los primeros meses de gobierno la primera cruzada, encuestando de manera directa a la ciudadanía.

Como última cruzada, se llevaron a cabo mesas de trabajo en donde se involucró a cada una de las direcciones que conforman el Ayuntamiento, así como sociedad civil e iniciativa privada; en dichas mesas se debatieron temas como educación, salud proyectos sustentables, competitividad y seguridad pública. De igual manera se trazaron las metas y objetivos a lograr en el curso de la administración los cuales deben ser enfocados a mejorar la situación actual del municipio.

En base a los estudios realizados en cada una de las cruzadas se pudieron identificar los puntos clave necesarios para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, en dicho plan se fusionan cada una de las aspiraciones, así como las corrientes tanto ideológicas como políticas y sociales que conviven en nuestro municipio y de esta manera podemos enfrentar con firmeza la visión integral en los retos del desarrollo de Nuevo Morelos.

Para lograr los objetivos anteriormente señalados es necesario fortalecer el marco jurídico, así como crear los instrumentos de planeación que definan un soporte con base en las potencialidades y oportunidades de los servicios, infraestructura y equipamiento.

Manifiesto mi compromiso de trabajo por y con los ciudadanos de Nuevo Morelos. El trabajo y la transparencia en el manejo de los recursos es la directriz fundamental de la acción de esta administración, mediante la cual dignificaremos y renovaremos la imagen pública y la calidad de vida de las familias de nuestra ciudad.

Se le dará seguimiento a los objetivos plasmados en este documento, trabajare muy de cerca de la gente y exigiré de mi equipo de trabajo resultados y el compromiso de cumplir eficientemente, con honradez y transparencia con sus funciones públicas. El crecimiento de Nuevo Morelos es un compromiso global, en donde todos y cada uno que integramos la administración pública, sociedad civil e iniciativa privada tenemos la intención y el firme propósito de cumplir con los objetivos que nos hemos planteado para de esta manera llegar a las metas trazadas.

C. JOSÉ ANTONIO RIVERA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO MORELOS

CABILDO MUNICIPAL 2013-2016

NOMBRE COMPLETO	PUESTO
C. JOSÉ ANTONIO RIVERA ESPINOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL
PROFA. DORA MARIA BENAVIDES LÓPEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. SALOMÓN BALDERAS FIGUEROA	REGIDOR
C. AURORA CASTILLO ALTAMIRANO	REGIDOR
PROF. JUAN DE DIOS CASTILLO SÁNCHEZ	REGIDOR
C. MARÍA TAYDE MARTÍNEZ LÓPEZ	REGIDOR
C. PEDRO MÉNDEZ MARTÍNEZ	REGIDOR
C. MARGARITA MALDONADO PINTOR	REGIDOR

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE COMPLETO	PUESTO
OSVALDO MANDUJANO GARCÍA	SECRETARIO
C. GILBERTO BARBOSA BECERRA	TESORERO
HUGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	OBRAS PUBLICAS
LIC. JUAN PABLO TREJO MARTÍNEZ	JURÍDICO
LIC. SANDRA IVETH MORALES LUCAS	COMUNICACIÓN SOCIAL
C. CANDELARIO MINA	PROTECCIÓN CIVIL
JULIÁN MEDINA CEDILLO	SECRETARIA PARTICULAR
FRANCISCO MANDUJANO HERNÁNDEZ	OFICIAL MAYOR
GILBERTO BARBOSA BECERRA	TESORERO MUNICIPAL
HUGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	OBRAS PUBLICAS
HEYDY YAMEL MARTÍNEZ TREJO	CONTRALOR
BENITO GARCÍA MALDONADO	DIRECTOR DE ITAVU
GERARDO HIERRO PARDO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
MARIELA FLORES GARCÍA	DIRECTORA DE CATASTRO
EFRAÍN LÓPEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ALCOHOLES
NORMA YULIANTLA BAUTISTA ROJAS	DIRECTORA DEL DIF
ROGELIO TURRIBATES COMPEAN	COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES
ALAN PECINA GALLEGOS	DIRECTOR CASA DE LA CULTURA
CANDELARIO MINA TORRES	PROTECCIÓN CIVIL
SANDRA IBET MORALES LUCAS	COMUNICACIÓN SOCIAL

ÍNDICE

CAPÍTULO	
I.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
MARCO JURÍDICO Y DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO.....	11
Plan Nacional de Desarrollo 2012- 2018.....	12
Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011-2016.....	12
CAPÍTULO II.- ANÁLISIS MUNICIPAL.....	14
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	15
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL MUNICIPIO.....	16
DIAGNÓSTICO SOCIAL.....	17
DIAGNÓSTICO ECONOMICO.....	18
CAPÍTULO III.- CONSULTA PÚBLICA.....	20
JUSTIFICACIÓN.....	21
Mesa: “Educación Salud”	22
Mesa: “Certeza Patrimonial y Proyectos Sustentables”.....	22
Mesa: “Desarrollo Económico Municipal”.....	23
Mesa: “Seguridad Municipal”.....	23
Consulta ciudadana y sectorial vía encuestas directas.....	23
CAPÍTULO IV.- PLAN DE GOBIERNO.....	31
Compromiso Sociedad y Gobierno.....	32
VISIÓN.....	33
MISIÓN.....	33
PROGRAMA DE GOBIERNO.....	33

PRIMER EJE RECTOR

“MUNICIPIO SEGURO E INSTITUCIONES FUERTES PARA LA PAZ SOCIAL”..... 33

 Seguridad Pública, resguardando el orden y la paz social..... 33

 Protección Civil..... 34

 Tránsito y Vialidad..... 35

SEGUNDO EJE RECTOR

“MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL”..... 36

 Desarrollo Integral de la Familia..... 36

 Desarrollo Social Integral..... 37

 Educación..... 40

 Cultura..... 41

 Deportes..... 41

 Comunicación Social y relaciones Públicas..... 43

 Apoyo a la Mujer..... 43

TERCER EJE RECTOR

“DESARROLLO ECON. E INNOVACIÓN PARA LA GENER. DE EMPLEOS..... 43

 Desarrollo Económico..... 43

 Desarrollo Turístico..... 45

CUARTO EJE RECTOR

“COMUNIDADES DESARROLLADAS Y SUSTENTADAS AMBIENTALMENTE”..... 45

 Obras Públicas..... 45

 Servicios Públicos..... 47

 Desarrollo Urbano Sustentable..... 48

 Medio Ambiente..... 48

 Desarrollo Rural..... 50

 Proyectos de Gestión del Gobierno Municipal..... 52

**CAPÍTULO I
FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las normas vigentes concerniente a Planificación y conforme al Art. 24 y 43 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas, así como a los Art. 49, 151, 156, 159, 182, 186, 187, 188, 191, 193 y 195 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, se presenta el marco de referencia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Morelos 2016-2018. Se hace especial énfasis en el análisis de las demandas y opiniones vertidas por la ciudadanía y sectores consultados durante el proceso de elaboración del plan.

De igual modo, y con plena observancia de la normatividad, se establecen las bases legales que sustentan el presente trabajo en el Marco Jurídico en vigor. En él se especifican los apartados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Tamaulipas, que justifican la elaboración de este PMD 2016-2018.

Para la realización de este trabajo, fueron tomados en cuenta los alcances demográficos y geográficos del Municipio de Nuevo Morelos, los cuales se mencionan de forma específica en el aparato de diagnóstico de este documento.

De igual manera, se establecen los objetivos, estrategias, programas y acciones, así como a las instancias administrativas responsables de llevarlas a cabo este Plan Municipal de Desarrollo.

MARCO JURÍDICO Y DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO

El referente jurídico y normativo de un Plan Municipal de Desarrollo queda enmarcado en los siguientes preceptos legales:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26, 27, 73 y 115 fracción V;
- ✓ Ley Federal de Planeación: Artículo 1, 2, y 3;
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Artículos 1, 9 y 22;
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas: Artículos 4 y 58 fracción LV;
- ✓ Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37 y 43;
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas: Artículo 29, fracción III;
- ✓ Código Municipal para el Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 49 fracciones III y XXVI, 55 fracción XVI, 151, 182, 183, 184, 185, 186, 187 Y 188.

Particularmente, el Art. 24 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas marca que dentro de los tres primeros meses de haber tomado posesión el Ayuntamiento, deberá elaborar su Plan Municipal de Desarrollo, que de acuerdo al Art. 43 de la misma ley, una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

LOS PLANES RECTORES

Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco metas Nacionales:

- 1.- México en Paz
- 2.- México incluyente
- 3.- México con Educación con Calidad
- 4.- México Prospero
- 5.- México con responsabilidad Global

Este Plan asume una premisa básica que es hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorgan la Constitución.

Tamaulipas 2016-2022

En el gobierno del gobernador de Tamaulipas se está trabajando en el Plan Estatal de Desarrollo que se implementara y marcara las bases para esta nueva administración que está a cargo del Lic. Francisco García Cabeza de Vaca donde ha mencionado aspectos relacionados con la siguiente visión de gobierno:

- Seguridad e Instituciones confiables para el bienestar.
- Progreso Social Integral.
- Economía competitiva e innovación para la generación de empleo.

Ciudades desarrolladas y sustentabilidad ambiental.

La visión de gobierno de Francisco Javier García Cabeza de Vaca es una propuesta que toma en consideración los avances y logros de los últimos años y los retos y oportunidades para el desarrollo de las familias tamaulipecas en el periodo de gobierno 2016-2018.

CAPÍTULO II ANÁLISIS MUNICIPAL

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES

Introducción

La cabecera de este Municipio lleva el nombre de Villa de Morelos, la misma que fue fundada el 19 de Octubre de 1860, a orillas del río Mesillas, el cual procede del Estado de San Luis Potosí. Cabe señalar que antaño, al constituirse en villa, se llamó Congregación de Mesillas, y sus principales pobladores procedían de Tampico. Se llama Nuevo Morelos para distinguirse del Municipio de Antiguo Morelos.

En los años de 1911 y 1915, los habitantes de esta villa emigraron hacia otras poblaciones en busca de refugio, ya que eran vejados tanto los hombres como las mujeres y no había garantías por parte del gobierno. En el año de 1921, optaron por regresar nuevamente para repoblar a su localidad. Para tales fines se organiza una comisión para ir a Ciudad Victoria, encabezada por Pablo Gómez Rodríguez, que tuvo como finalidad entrevistarse con el gobernador para pedirle garantías con el propósito de crear un gobierno municipal. Después de sufrir muchas penurias, escasez de alimentos y de lo más necesario para subsistir lograron rehacerse y levantar nuevamente al Municipio siendo en esta ocasión, presidente municipal Everardo Huerta.

1860 Fundación de la Congregación de Mesilla, hoy Villa de Nuevo Morelos.

1916 Como consecuencia de la Revolución es abandonada.

1921 Repoblación de la Villa de Nuevo Morelos.

Personajes ilustres

Pablo Gómez Rodríguez
Everardo Huerta

Monumentos históricos

Monumentos en honor de Benito Juárez, ubicados en plaza de armas Pablo Gómez Rodríguez.

Monumentos arquitectónicos

Cementerio del ayuntamiento, edificado en el siglo XIX, Cementerio del Señor Cruz del Toro en el siglo XIX.

Fiestas populares

Anualmente se celebra el 19 de octubre, el aniversario de la fundación de la ciudad; durante la celebración se realizan bailes, feria y se elige una reina.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL MUNICIPIO**Localización**

El Municipio de Nuevo Morelos se localiza en la porción sureste del Estado, tiene una extensión territorial de 287.53 kilómetros cuadrados, que representa el 0.27% del total de la entidad. Colinda al Norte con el Municipio de Ocampo; al Sur y al Oeste con el Estado de San Luis Potosí y al Este con el Municipio de Antiguo Morelos.

La cabecera municipal se localiza a los 2°28'0" de latitud norte y a 0°46'42" de longitud oeste, a una altitud de 276 metros sobre el nivel del mar. Está integrado por 43 localidades, de las cuales las más importantes son: Nuevo Morelos (cabecera municipal), Congregación Santa Cruz del Toro, La Reforma, El Jordán, Francisco Villa y Vista Hermosa.

Hidrografía

El río los Gatos es el principal sistema hidrológico que posee el Municipio. A lo largo de sus 32 Km, cruza el Municipio de Noreste a Sureste. Cuenta con algunos arroyos de importancia como son: San Vicente, San Juan, La Lagunita, La Lajilla, Buenavista, Santa Cruz, La Raya, Sanguijuela y Huasteco.

Clima

La clasificación del clima de la región, nos indica la existencia de zonas con clima semicálido, con lluvias en verano, extremoso y húmedo, predominando el Municipio. Las temperaturas medias van de los 22°C a los 26°C y la precipitación pluvial media es de 1,500 milímetros.

Orografía

El relieve del Municipio está exento de pendientes fuertes, alcanza en su cabecera municipal una cota de 176 metros sobre el nivel del mar. Su pendiente es suave y con dirección sureste, localizándose en el valle formado por la sierra de "La Colmena" y Nicolás Pérez.

Clasificación y uso del suelo

Las unidades de suelo predominantes del municipio son los vertisoles, que son aptos para la agricultura. La tenencia del suelo corresponde fundamentalmente el régimen ejidal, 17,364 hectáreas que forman el 69 por ciento del total. El uso del suelo está destinado básicamente a la actividad pecuaria, siguiéndole en orden de importancia la forestal y la ganadera.

Flora y fauna

La vegetación que predomina en este municipio es la selva baja caducifolia, localizándose esta asociación en la parte norte y al oeste del municipio de Nuevo Morelos.

La fauna del municipio se compone de pequeños mamíferos como armadillo, conejo, coyote, jabalí, así como gato montés y venado cola blanca.

DIAGNÓSTICO SOCIAL**Población**

El municipio actualmente cuenta con una población según datos del último censo de población y vivienda del INEGI el municipio cuenta con 3,381 habitantes de los cuales el 52% son hombres y el 48% son mujeres y según datos del último análisis social demográfico de Tamaulipas 2015-2016 el número de habitantes se incrementó a 3,551 con la misma proporción de hombres y mujeres.

Su edad promedio oscila en 27 años, su población se encuentra asentada en la cabecera municipal

Escolaridad

Según datos del INEGI el grado de escolaridad que actualmente cuenta el municipio es de 6.9, siendo las mujeres las que cuentan con un nivel de estudio mayor, el municipio tiene una tasa de alfabetización en los años de 15 a 24 con un 97.9% y de 25 y más con un 90.8%. Las personas logran hacer hasta la educación secundaria en el municipio y la educación media superior y superior emigra a otras ciudades del estado o al vecino Estado de San Luis Potosí.

Salud

En cuestión de salud el municipio cuenta con una población afiliada a servicios de salud pública en un 95.7%, siendo el seguro popular y el IMSS los que mayor afiliados tienen. En el municipio se ofrecen atención hospitalaria y en casos que requieran traslado a otras localidades se cuenta con una ambulancia que proporciona el servicio a través de la presidencia municipal.

Vivienda

Contamos actualmente con 1,013 viviendas particulares habitadas con un promedio de ocupación por vivienda de 3.5 y un promedio de ocupante por cuarto de 1.1 de las cuales el 51% cuenta con agua entubada, el 86.9% con drenaje, el 95.6 con servicio sanitario y el 98.1 cuenta con electricidad.

Importante resaltar que el 79.4% son propietarios de las casas y el restante es de un familiar o prestada o es alquilada. Existe un porcentaje del 20% en donde las viviendas carecen o se encuentran en condiciones precarias principalmente en paredes y pisos de tierra.

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

La población económicamente activa del municipio representa el 42%, por debajo de la media nacional, según datos del INEGI, su principal actividad económica es el comercio en general de bienes y servicios que representa una fuente de empleo muy significativa para la población, contando con 50 unidades económicas.

Otras unidades económicas que se cuentan es el servicio de transporte que es comúnmente utilizado para la transportación de los productos que se cosechan en la región.

El sector agropecuario es de vital importancia para la población ya que representa una entrada significativa de recursos la siembra de los principales productos de la región como son la caña principalmente, el maíz, tomate, frijol como otros productos que se cosechan en la región. La ganadería es también importante en la región donde se desarrolla principalmente el ganado bovino y caprino en su mayoría.

El turismo y el sector industrial aunque existe no representa una gran fuente de ingreso para la región pero puede ser una potencial a desarrollar en el municipio buscando explorar las tradiciones de la localidad y buscar hacer llegar a empresarios que traten de darle un valor agregado a los productos que hay se cosechan.

CAPÍTULO III CONSULTA PÚBLICA

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Art. 26 Constitucional, el Estado es responsable de organizar un Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del país, cuyos objetivos están determinados por los fines de la propia Constitución. La Ley de Planeación que reglamenta este artículo establece que "en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley" (Art. 21, Ley de Planeación).

A nivel municipal, el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, en su Art. 182, establece que en la elaboración de los Planes de Desarrollo de los Municipios del Estado deberá garantizarse la participación democrática considerando la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en el Art. 21 de la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas.

Los mecanismos a través de los cuales se puede llevar a cabo esta consulta son:

- Foros de Consulta Popular (ciudadana) con fundamento al Art. 22 de la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas.
- Foros de consulta sectorial.
- Encuestas directas a la ciudadanía.
- Consultas pública a través de internet
- Reuniones de trabajo con funcionarios municipales.

Se realizó reuniones con diferentes sectores de la población en conjunto con funcionarios de la presente administración con la finalidad de elaborar una relación de las necesidades prioritarias del municipio; se establecieron cuatro mesas de trabajo en las que se arrojaron los siguientes resultados.

Mesa: "Educación y Salud"

Educación

Fortalecer el apoyo a las instituciones educativas en todos sus niveles, verificando que el incentivo otorgado lo reciba el beneficiado.

Promover las actividades artísticas, culturales en los principales sectores del municipio.

Fortalecer la vinculación entre gobierno municipal-sociedad en acciones de educación y otros renglones para fomentar el desarrollo integral del individuo y familiar, a fin de lograr un Nuevo Morelos con mayor educación.

El gobierno municipal debe de implementar acciones que controlen la distribución de los recursos al sector educativo buscando siempre la transparencia y la eficiencia de los mismos

Salud

El gobierno municipal implemente medidas para contrarrestar el problema que generan los solares llenos de maleza y abandonados, siendo una de ellas la aplicación de sanciones a los propietarios de los terrenos, para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue o chincungunya.

Conformar con segmentos de la sociedad grupos que ayuden atender y asesorar en sus padecimientos a personas con enfermedades crónicas-degenerativas. Así como ayudar en los traslados de personas que requieran atención médica en otras ciudades.

Gestionar en toda instancia que los dispensarios médicos y centros de salud cuenten con doctores y con medicamento suficiente para que la población no tenga que trasladarse a otros municipios, pero principalmente para que reciban una adecuada atención médica como requieren los habitantes de nuestro municipio.

Mesa: certeza patrimonial y proyectos sustentables”

Construcción y rehabilitación de viviendas para consolidar el patrimonio de las familias.

Programa de certeza jurídica para el patrimonio familiar mediante escrituración.

Rescate de espacios públicos y áreas verdes. Desarrollo de drenes pluviales que ayuden a proteger la infraestructura carretera.

Mesa: “Desarrollo Económico Municipal”

Integración de un comité entre el sector público y privado que permita desarrollar acciones encaminadas al desarrollo económico de municipio.

Conformar una bolsa de trabajo para integrar egresados al sector productivo tomando como fuente principal el servicio nacional de empleo.

Atraer inversiones a la zona, promoviendo las fortalezas del municipio.

Propiciar que las empresas inversionistas contraten la mano de obra del Municipio

Desarrollar programas para encausar inversiones locales.

Diseñar mecanismos de vinculación para atraer inversionistas (sector de servicios).

Mesa: “Seguridad Municipal”

En el renglón de seguridad, brindar una capacitación permanente al personal operativo y administrativo de la dirección de tránsito y vialidad así como a la coordinación de la policía Estatal y Federal. Fortalecer además el área de protección civil.

El gobierno municipal considere la propuesta de la asignación de los puestos a personas capacitadas de acuerdo a su perfil profesional y al desempeño de cada uno de ellos cuidando siempre los exámenes de control de confianza.

Consulta ciudadana y sectorial vía encuestas directas.

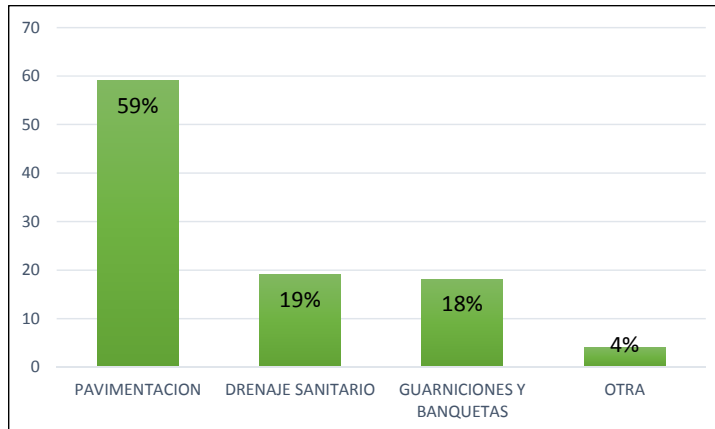
A fin de identificar las necesidades de la población en relación a la planeación e inducción de las acciones del Gobierno Municipal que inicia su gestión, se llevaron a cabo encuestas públicas en las cuales la ciudadanía en general en forma libre y espontánea opinó sobre diversos temas de interés público.

Las muestras del Sector Urbano y Rural, fueron ordenadas en 8 temas principales:

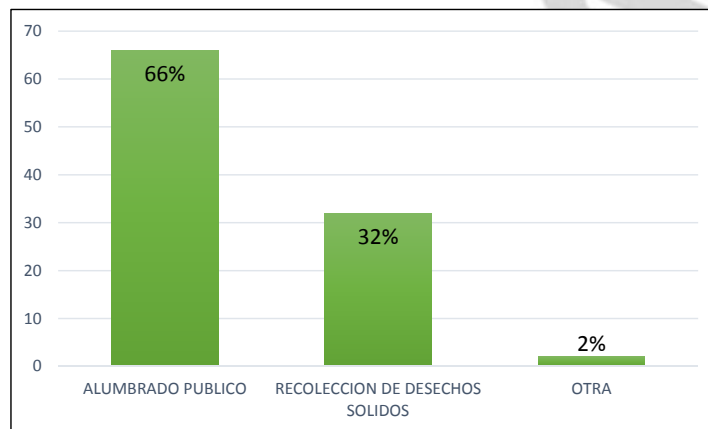
- A. Obra Pública y servicios públicos
- B. Seguridad Pública
- C. Educación, Cultura y Deportes
- D. Salud
- E. Empleo y Desarrollo Económico
- F. Vivienda
- G. Equidad y Género
- H. Desarrollo Rural y Agropecuario

OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

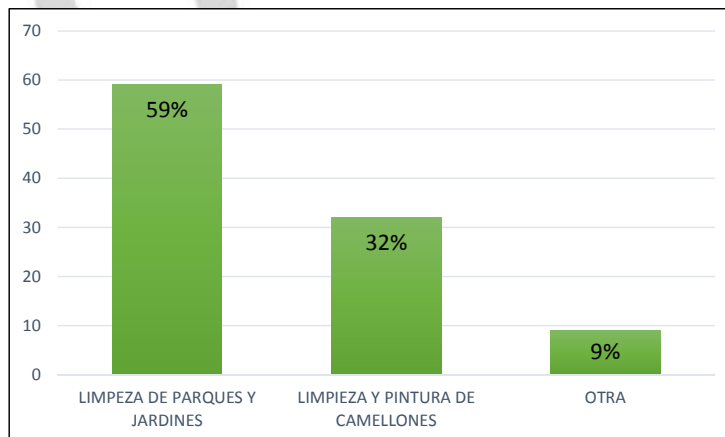
1.- ¿Desde su punto de vista, cuáles serían las obras más importantes a realizar en su colonia?:



2.- ¿Qué aspectos le gustaría que se mejoraran dentro de su colonia?

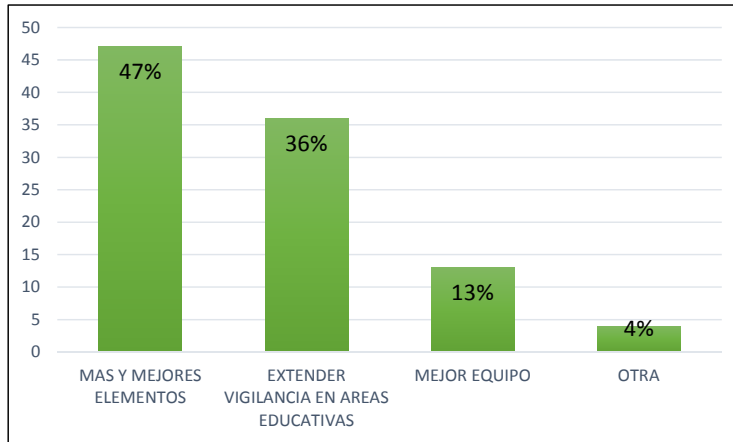


3.- ¿En cuestión de parques y jardines, que opción gustaría que se realizara con frecuencia en su colonia?



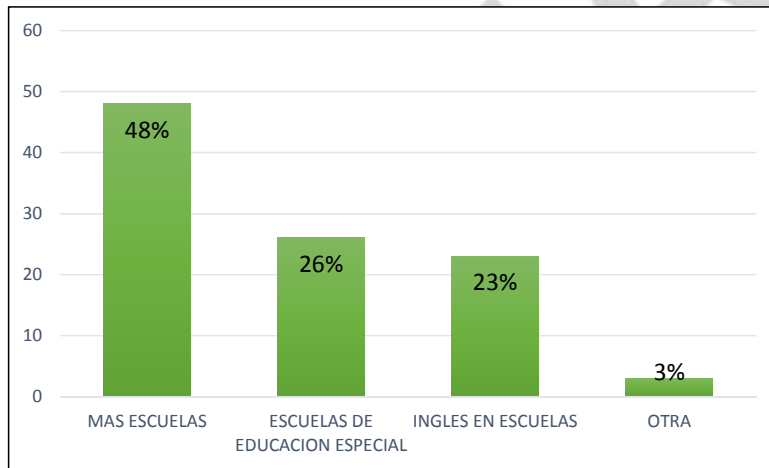
SEGURIDAD PÚBLICA

1.- ¿Qué aspectos deberían mejorar en cuestión de seguridad pública dentro de su colonia?

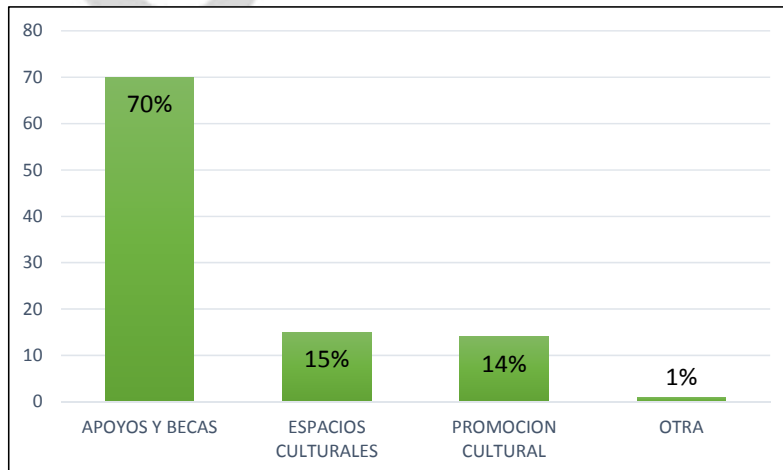


EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

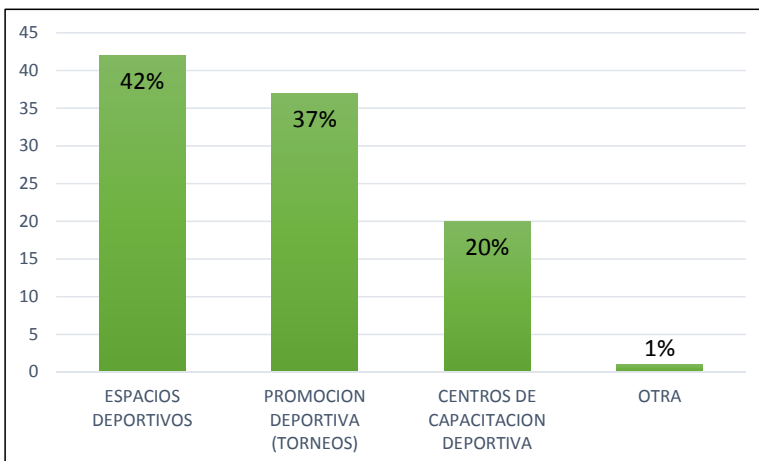
1.- ¿En que considera que se debe trabajar para fomentar el desarrollo educativo en su colonia?



2.- ¿Usted considera que se debe trabajar para fomentar el desarrollo cultural en su colonia?:

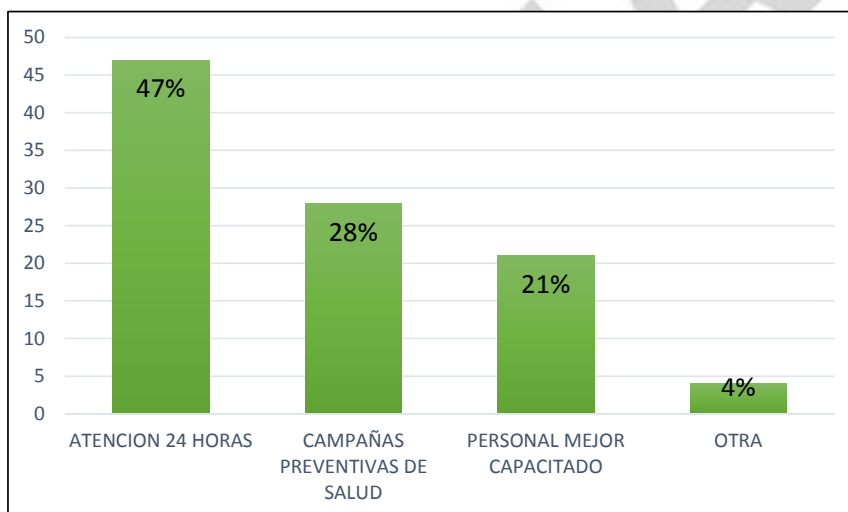


3.- ¿Usted considera que se debe de trabajar para fomentar el desarrollo deportivo en su colonia?



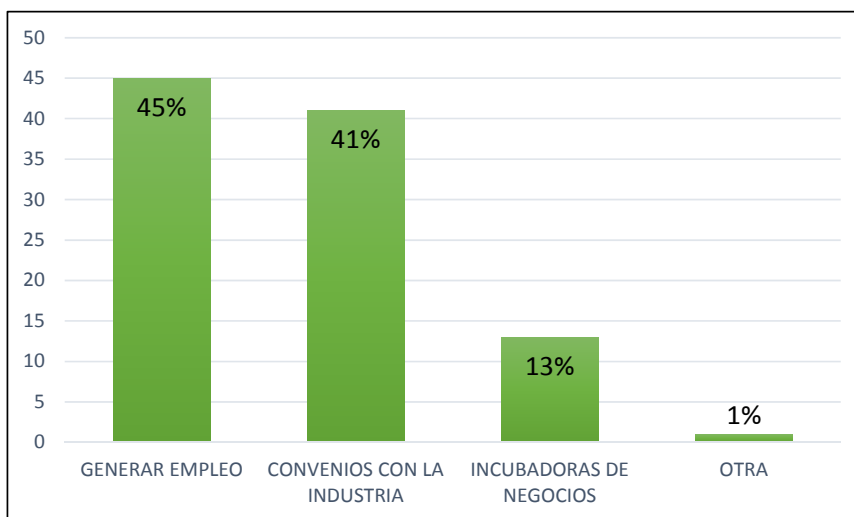
SALUD

1.- ¿Qué considera usted necesario para una mejor atención médica en su colonia?



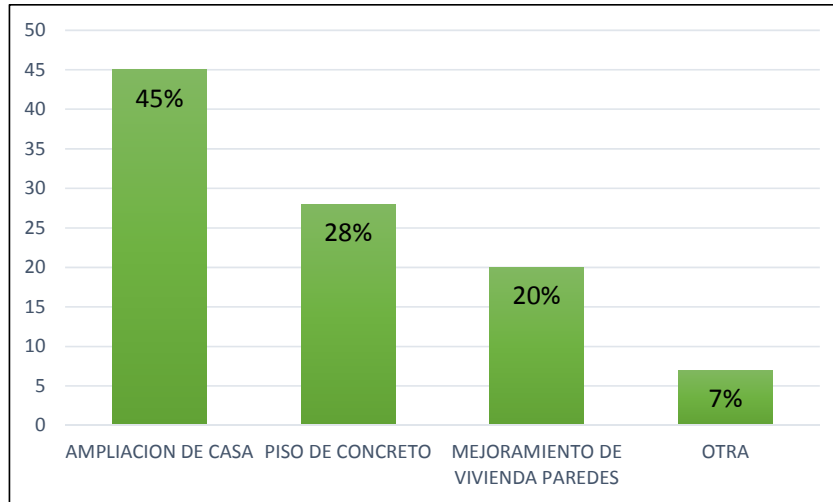
EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

1.- ¿En materia de desarrollo laboral que considera que es necesario para un menor índice de desempleos?:



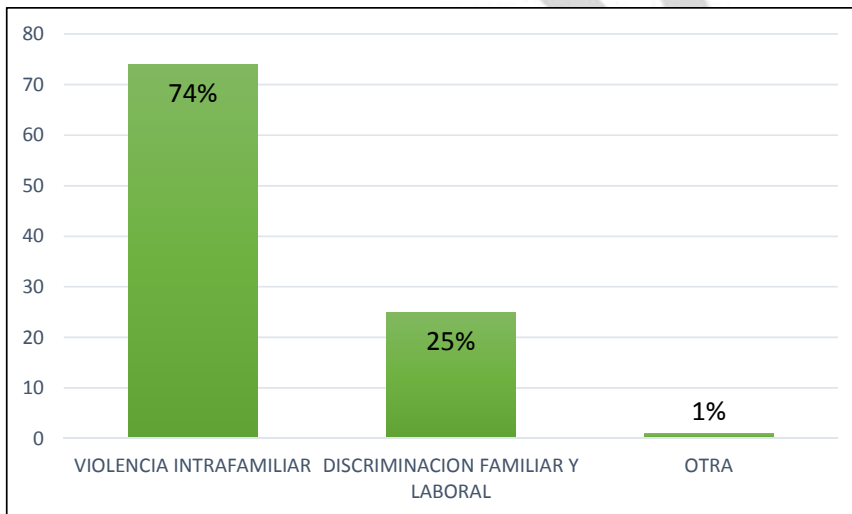
VIVIENDA

1.- ¿Qué considera Usted necesario para tener una mejor Vivienda?



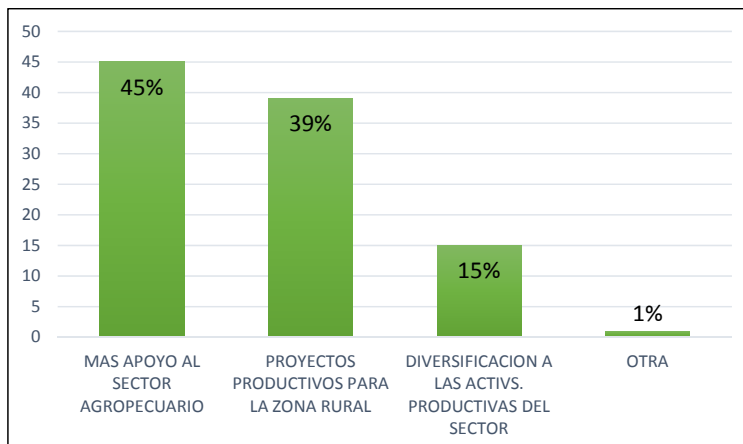
EQUIDAD DE GÉNERO

1.- De los siguientes aspectos, ¿Cuál considera que necesita mayor atención?



DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

1.- ¿Que considera que sea necesario para un mayor desarrollo rural, agropecuario y de pesca?



CAPÍTULO IV PLAN DE GOBIERNO

Compromiso Sociedad y Gobierno

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda planeación deberá ser democrática y que recaudará las acciones y demandas de la sociedad mediante la participación de los diversos sectores sociales, incorporándolas al plan y a los programas de desarrollo.

Es importante para nuestra sociedad asumir compromisos, el reflejar resultados que optimicen un desarrollo en todos los rubros y se identifique con su ayuntamiento como un respaldo que garantice un avance como ciudadanía.

A lo largo de este proceso de acercamiento con la sociedad, se logró tener un proyecto sólido en el Plan Municipal de Desarrollo, donde se marca los puntos a fortalecer y trabajar.

Es por ello que mi compromiso como presidente es salvaguardar y proteger mediante métodos y acciones que generen un clima de paz y tranquilidad con instituciones confiables cercanas al pueblo.

La Salud y la Educación se seguirán impulsando con el fin de mejorar su infraestructura, acercar los servicios médicos a las poblaciones rurales y coordinar acciones con la Federación y el Estado que permita tener maestros mejor preparados que transmitan una educación que esté acorde a los tiempos actuales.

Es importante mencionar el área rural y de servicios públicos, que se registra un impulso a todas aquellas que realizan sus actividades cotidianas, las desarrollen en un buen panorama, buscando apoyos de recursos en los tres niveles de gobierno.

Nuestra administración que la formamos toda la sociedad de Nuevo Morelos, queremos un desarrollo íntegro y concreto que venga a darle mayores empleos y que nos de fortaleza para los tiempos actuales.

La obra y los servicios públicos jugaran una importancia relevante en nuestra administración destacando el mejoramiento de vivienda y rehabilitación de caminos entre otras acciones que se llevaran a efecto de hacer que nuestro municipio se fortalezca como hasta ahora.

Este plan de desarrollo municipal lo hacemos y lograremos todos como un gran equipo de trabajo y con una misma visión de municipio y siempre pensando en el progreso de todos los habitantes.

Visión

Ser el Municipio de Tamaulipas donde todos tengan progreso

Misión

Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio de Nuevo Morelos, a través de una gran participación ciudadana, con una administración municipal eficiente y transparente que permitan un gran progreso social.

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRIMER EJE RECTOR:

“MUNICIPIO SEGURO E INSTITUCIONES FUERTES PARA LA PAZ SOCIAL”

Programa: Seguridad pública, resguardando el orden y la paz social.

Estrategia: Prevención Social del Delito.

Acciones

- Programa de Comités de participación Ciudadana en Seguridad Pública.
- Programa Comunidad Segura.
- Infraestructura y equipamiento
- Capacitación permanente
- Examen de control y confianza
- Vigilancia en eventos masivos

Indicadores de control

- Número de Comités integrados
- Acciones comunitarias en Seguridad Pública
- Número de reuniones de comités de participación ciudadana
- Saldos de cada operativo
- Cursos de capacitación efectuados

Programa: Protección Civil.

Proporcionar a la ciudadanía estrategias y programas que ayuden a prevenir y amortiguar los riesgos y daños causados por eventos de tipo natural o humano.

Estrategias: Prevención ante situaciones de emergencia y desastres.

- Impartir cursos de capacitación en escuelas, así como a comercios en la ciudad.
- Coordinar con autoridades municipales, estatales y federales operativos de vigilancia en eventos que por su carácter reúnan una cantidad importante de personas como son festivales, carnaval, semana santa, ferias, eventos deportivos, culturales y artísticos.
- Gestionar ante dependencias Federales y Estatales los recursos y apoyos necesarios para mitigar y remediar los efectos de cualquier contingencia o desastre natural.

Indicadores de control

- No. de programas y cursos propuestos.
- No. de programas y cursos en uso.
- No. de pobladores, beneficiados por estos programas.

Programa: Tránsito y vialidad.

Optimizar las condiciones de tránsito y vialidad, asegurando un desplazamiento permanente y seguro, otorgando a la comunidad los servicios que establece la ley, de una manera oportuna y eficaz.

Estrategia: Planificar y aplicar acciones tendientes a optimizar los trámites y servicios.

- Emitir de permisos de circulación.
- Aplicar de examen de manejo para licencia.
- Gestionar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales para la prestación eficiente de los servicios.
- Solicitar autorización para instalación de señalización vial.

Indicadores de control

- Reducción de Quejas.
- Disminución de infracciones.
- Menor número de accidentes viales.
- Aumento en la cobertura de señalamientos viales.

SEGUNDO EJE RECTOR**“MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL”****Programa: Desarrollo integral de la familia.**

Mejorar las circunstancias sociales para el fortalecimiento de la familia, protegiendo la integridad física y emocional de las personas vulnerables logrando su incorporación a una vida plena.

Estrategia: Ejecutar acciones de prevención, asistencia y rehabilitación dentro de los programas encaminados a fortalecer a los diferentes sectores vulnerables de la población y el desarrollo integral de la niñez.

Acciones

- Identificar población vulnerable.
- Canalizar población objetivo a cada programa del sistema.
- Ejecutar las acciones de atención integral que correspondan al programa.
- Retroalimentación y evaluación DIF Estatal.
- Aplicar acciones necesarias para lograr objetivos.

Indicadores de control

En base al padrón único de beneficiarios, identificar los apoyos que la población vulnerable ha recibido con el fin de ser eficientes en el uso de los recursos y evitar duplicidad.

- Número de personas beneficiadas en función al año anterior
- Evaluación de los resultados generados por el DIF Estatal comparados con el año anterior.
- Creación de nuevo centro asistencial

Programa: Desarrollo Social Integral.

Generar el dinamismo social capaz de poder interactuar con las autoridades municipales en un marco de dialogo, respeto, orden y correlación. Estableciendo metas claras, auditables y alcanzables, fundamentadas en principios de identidad municipal, gestión social, liderazgo.

Estrategia: Participación ciudadana ejemplar.

En este programa se pretende elevar el nivel de vida de las familias en la ciudad, mediante el otorgamiento de créditos para la creación de micro empresas.

Acciones

- Se establece la formación de un ejército de activistas.
- Se creara un grupo de micro empresarios auto suficientes para trabajos futuros.
- Se mostrarían los 5 casos de éxito en informe de Gobierno, con imágenes palpables y testimonio de beneficiados.

Indicadores de control

- Se beneficiaran 30 familias.

Estrategias: Multihabilidades

El presidente municipal firmara un convenio con las instituciones educativas de la región a fin de que sean estos los encargados de proporcionar la educación a las personas seleccionadas por el municipio previa validación de la autoridad.

Acciones

- El Municipio buscara becar a través del servicio estatal del empleo de Tamaulipas los gastos de preparación de los alumnos.
- Una vez concluidos los estudios, los alumnos deberán ofrecer al municipio mediante la firma de un convenio un sábado o domingo de cada mes para obsequiar sus conocimientos a la comunidad donde se indique. Reparando electrodomésticos, abanicos, instalando luz en casas de adultos mayores, cortando pelo etc., de forma gratuita, como pago por lo que la sociedad les dio.

Indicadores de control

- Se realizaran cursos de capacitación.
- Se beneficiaran directamente personas con la impartición de diversos cursos.
- Monitoreo permanente de sus actividades.

Estrategia: Esquema organizacional de monitores

Esta estrategia consiste en estar en constante retroalimentación con la comunidad.

Acciones

- Establecer monitoreo permanente al territorio asignado a fin de poder informar sobre necesidades y principales problemas de la ciudad en una forma ordenada y eficaz
- Brindar mantenimiento a las estructuras sociales a través del fortalecimiento de la imagen municipal.
- Establecer parámetros de comunicación eficiente sobre las acciones llevadas a cabo en correlación pueblo - gobierno.
- Realizar las convocatorias en arranques de obra, inauguración de calles, festejos municipales o convocatorias estatales.

Indicadores de control

- Número de necesidades detectadas a través de los monitores.

Estrategias: Festivales Culturales

Consiste en seguir fomentando las tradiciones del pueblo para que no se pierdan y se sigan fortaleciendo para todas las edades fomentando la integración familiar.

Acciones

- Fomentar la tradición dominical con música en vivo.
- Los clubes de la tercera edad del municipio pueden ser invitados a disfrutar de música viva en la plaza principal.
- Invitar a los artesanos locales a que vendan sus artesanías los domingos de
- Participación activa a nuestras tradiciones. desfiles, Grito de Independencia, etc.

Indicadores de control

- Cubrir domingos Culturales durante la administración.

Estrategias: Cuidemos Nuevo Morelos.

Mediante la responsabilidad conjunta de vecinos – gobierno, reforestar las áreas verdes municipales, así como los camellones de las vialidades principales del municipio.

Acciones

- Pinta de guarniciones y banquetas
- Barrido de calles por parte de los vecinos.
- Siembra de un árbol por familia.
- En las escuelas reforestar sus áreas verdes.
- Promover en las familias programa de huertos familiares.
- Así mismo los reparadores de electrodomésticos y corte de pelo, harán sus funciones.

Indicadores de control

- Número de escuelas beneficiadas.
- Lograr una meta histórica de árboles sembrados

Indicadores de control

- Publicar de atenciones ciudadanas directas, cortes de pelo, actas.

Programa: Educación.

Brindar apoyo con personal docente municipal a las Instituciones educativas del municipio que lo requieran, con el objetivo de que se brinde un servicio de calidad. Y de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, promover la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes a través de la educación, otorgando becas a los alumnos con mayores necesidades y con deseos de superación, además incentivando a profesores destacados, y gestionando las principales necesidades de infraestructura en las escuelas del Municipio.

Estrategia: Infraestructura

Gestionar el apoyo para cubrir las principales necesidades básicas de infraestructura de los centros educativos.

Acciones

- Gestionar las solicitudes de construcción de aulas en escuelas de educación básica del municipio.
- Gestionar apoyo de mobiliario para escuelas de educación básica.

Indicadores de control

- Número de aulas construidas
- Número de escuelas dotadas con mobiliario

Programa: Cultura.

Fomentar la cultura y las expresiones artísticas en los habitantes del Municipio, rescatar las costumbres y tradiciones del mismo promoviendo el conocimiento de su historia para dar a conocer la identidad de Nuevo Morelos; estimular la creación, la formación, la difusión cultural y artística, con equidad y sin privilegios, contribuyendo así al desarrollo integral de la sociedad.

Estrategia: Construcción de nuevos espacios culturales.**Acciones:**

- Realizar el mantenimiento de la biblioteca municipal.
- Llevar los servicios de Casa de la Cultura a lo largo del municipio.

Indicadores de control

- Número de mantenimientos realizados

Programa: Deportes

Elevar la calidad de vida y el desarrollo de los niños, jóvenes y adultos a través del deporte, favoreciendo así los valores y relaciones saludables de la comunidad.

Estrategia: Infraestructura

Instalaciones dignas, mantenimiento, reparaciones, remodelaciones y construcción de nuevas instalaciones deportivas en los diferentes sectores.

Acciones

- Gestionar la construcción de una unidad deportiva para las actividades deportivas que se practican en el municipio.
- Gestionar la remodelación de parques, canchas, campos de diferentes sectores del Municipio.
- Gestionar la construcción y acondicionamiento de áreas deportivas.

Indicadores de control

- Número de Instalaciones deportivas construidas.
- Número de mantenimientos realizados

Estrategia: Promoción del deporte

Impulsar y promover el deporte, es necesario contar con entrenadores capacitados para mejorar el desarrollo de los deportistas. Implementación de torneos, encuentros deportivos y escuelas deportivas.

Acciones

- Llevar a cabo torneos deportivos, invitando a participar a toda la población del Municipio así como de otros Municipios tanto de Tamaulipas.
- Generar equipos de las diferentes disciplinas deportivas e invitar a la población a participar en ellos
- Indicadores de control
- Número de torneos realizados.
- Número de grupos deportivos municipales.

Programa: Comunicación social y relaciones públicas.

Impulsar la comunión permanente de comunicación entre Sociedad y gobierno Municipal, manteniendo informados a los ciudadanos sobre los acontecimientos y programas así como tener una comunicación interna y externa permanente, en un trato de cordialidad, con el propósito de que se genere un cambio de imagen.

Programa: Apoyo a la Mujer.

Estrategia: Incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que promuevan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y favorezcan su empoderamiento así como incidir en la transformación de la estructura organizacional y administrativa de la APM.

Acciones

- Brindar asesoría psicológica.
- Asesoría Jurídica
- Terapia Grupal: Crear grupos de sicoterapia breve para mujeres.

Indicadores de control

- Directorio de ciudadanas beneficiadas.

TERCER EJE RECTOR**“DESARROLLO ECON. E INNOVACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.”****Programa: Desarrollo Económico**

Posicionar el Municipio de Nuevo Morelos como destino idóneo para inversiones exitosas que generen empleo, resaltando su potencial en infraestructura y extensión territorial.

Estrategia: Aumentar el personal calificado a través de la capacitación.**Acciones**

- Se trabajará de la mano del Servicio Estatal de Empleo en la impartición de cursos como becas de capacitación.
- Identificar programas de gobierno en el área de capacitación que beneficien a la comunidad.

Indicadores de control

- Número de reuniones con autoridades educativas.
- Capacidad del centro de capacitación CECATI.
- Número de programas del servicio del empleo.
- Número de programas de gobierno.

Estrategia: Incrementar la rentabilidad de las micro pequeña empresas establecidas en el Municipio a través de programas de los gobiernos estatal y federal.

Acciones

- Elaborar un directorio de los programas de gobierno estatal y federal para micro, pequeñas y medianas empresas con una explicación clara y objetiva.
- Realizará un acercamiento de los programas a las comunidades más alejadas.
- Se coadyuvará, con los empresarios, en la recopilación de documentos y elaboración de proyectos necesarios para la obtención de créditos.

Indicadores de control

- Número de programas para la obtención de créditos.
- Cantidad de personas atendidas.
- Cantidad de negocios beneficiados.
- Cantidad de créditos aprobados.
- Número de negocios visitados.

Programa: Desarrollo Turístico.

Estrategia: Promoción de la inversión dirigida a la actividad turística con el fin de lograr una derrama económica que se traduzca a la generación de empleo y aprovechamiento de los recursos naturales de municipio.

CUARTO EJE RECTOR**“COMUNIDADES DESARROLLADAS Y SUSTENTADAS AMBIENTALMENTE.”****Programa: Obras públicas.**

Es la responsable de la ejecución y cumplimiento efectivo de las obras públicas previstas en el plan de gobierno para un crecimiento ordenado del municipio y de dirigir eficazmente todas las acciones necesarias a fin de resolver las necesidades de la ciudadanía, a través de obras de infraestructura y servicios primarios, mediante los diferentes programas de desarrollo.

Estrategia: Planeación, organización, ejecución y control de:

- Las obras de infraestructura y servicios primarios
- Los proyectos estratégicos

Acciones

- Planeación, programación y coordinación de las obras públicas.
- Planeación de la Infraestructura.
- Promover proyectos y Obras dentro del marco de la sustentabilidad.
- Proponer las políticas y programas relativos a la conservación y mantenimiento de las Obras Públicas.
- Elaboración de proyectos y construcción de obras públicas Municipales;
- Expedir las bases a que deben ajustarse los Concursos para la adjudicación de los Contratos de Obras Públicas y vigilar el cumplimiento de los mismos, de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma.
- Contratación y documentación de las obras y proyectos promovidos, así como también los controles relativos a las quejas o sugerencias de los ciudadanos beneficiados.
- Supervisar para su recepción, las obras que realicen en el Municipio las Autoridades Estatales.
- Seguimiento del avance físico de cada partida presupuestal, contemplada en los proyectos a ejecutar.
- Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Control financiero de las obras, incluyendo la validación de estimaciones.
- Control del servicio técnico que incluye la ingeniería conceptual, básica y de detalle de los proyectos que se requieran, ya sean de naturaleza civil, de urbanización, arquitectónicos, electromecánicos u otros.

Indicadores de control

- Crecimiento ordenado del municipio.
- Uso adecuado de los servicios de infraestructura básica y servicios públicos.
- Pavimentación.
- Seguridad, etc.
- Mejor calidad de servicios.

Programa: Servicios Públicos.

Garantizar continuidad y eficiencia de los servicios públicos, hacer más eficiente la coordinación municipal de la recolección de basura, alumbrado público, limpieza de parques y jardines con verdadera participación ciudadana.

Estrategia: Promover una cultura social con respecto a los servicios públicos, para mejorar el sistema y el funcionamiento del departamento y dar una mejor calidad.

Acciones

- Campañas de limpieza en las escuelas públicas y sector de la población para hacer conciencia de la separación de los residuos sólidos.
- Invitar mediante un programa de ecología a la comunidad para ver la importancia que tienen nuestras áreas verdes en la ciudad con el fin de mantenerlas en buen estado, para que los ciudadanos aprovechen estas áreas recreativas.
- Realizar rutas estratégicas con la finalidad de optimizar el sistema de recolección.

Indicadores de control

- Revisar la frecuencia de campañas realizadas a diferentes escuelas públicas, en la población y plantearlas.
- Programa en conjunto con el departamento de ecología para la separación de residuos sólidos.

Programa: Desarrollo Urbano Sustentable.

Se tiene como compromiso, la labor de planear y regular la conservación, mejoramiento y un crecimiento urbanístico armónico, integral y sustentable que enriquezca la calidad de vida de todos los centros de población que comprenden nuestro municipio a través de acciones y efectos.

Estrategia: Normatividad.

Trabajar siempre dentro del marco normativo basados en las leyes y reglamentos que se rigen en la materia y proponer mejoras en las mismas.

Acciones

- Evaluar la magnitud de asentamientos humanos irregulares en zonas de alto riesgo.
- Participar en la regularización de los bienes inmuebles del municipio.

Indicadores de control

- Las áreas municipales requieren certeza jurídica para ello la dirección realiza trabajos técnicos informativos y en su caso legales. Que conlleva al mejoramiento físico de las áreas verdes y de equipamiento.
- En el desarrollo sustentable del medio ambiente, realizar estrategias de reforestación en los espacios públicos mejorando la imagen urbana y nuestro entorno ecológico.
- Dar atención ciudadana y de los tramites propios de esta dirección mejorando su atención dentro del marco jurídico

Programa: Medio ambiente.

En esta administración se tendrá como base primordial una política de carácter ambiental que responda a los requerimientos actuales de preservación del medio ambiente, para ello se instrumentaran proyectos, programas y esquemas de gestión ambiental integral en la conservación, recuperación y uso eficiente de los recursos naturales donde la meta primordial será hacer de nuestro municipio una ciudad de calidad y con servicios públicos de excelencia.

Estrategia: Normatividad y Gestión Ambiental.

- Implementar, dar seguimiento y cumplimiento de programas encaminados al cumplimiento de la normatividad vigente y a los requerimientos legislativos aplicables al Municipio.
- Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Municipio.
- Control y supervisión de los Bancos de Materiales establecidos en el Municipio.
- Dar seguimiento de condicionantes, resolutivos, autorizaciones de competencia Municipal.
- Atender las disposiciones legales establecidas por las autoridades ambientales tales como: SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA.

Acciones

- Realizar acciones de Inspección y Vigilancia.
- Implementar un programa de control de bancos de material, así como de verificación de la metodología para la explotación y cumplimiento de disposiciones legales emitidas en los resolutivos por las autoridades ambientales federales.
- Verificar el cumplimiento de los resolutivos emitidos por las autoridades federales.

Indicadores de control

- Número de Denuncias Ciudadanas, Actas Circunstanciales y Resolutivos.
- Número de Reportes Ambientales de Monitoreo

Estrategia: Educación Ambiental.

Es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar nuestro planeta, por lo tanto la educación debe ser en todos los niveles sociales, sin excepción de las personas.

Para el caso de nuestra zona se busca la adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía y a las autoridades desempeñar un papel fundamental en este proceso.

El propósito de establecer una Educación Ambiental es dotar los individuos con:

- El conocimiento necesario para comprender los problemas ambientales.
- Las oportunidades para desarrollar las habilidades necesarias para investigar y evaluar la información disponible sobre los problemas.
- Las oportunidades para desarrollar las capacidades necesarias para ser activo e involucrarse en la resolución de problemas presentes y la prevención de problemas futuros; y lo que quizás sea más importante.
- Las oportunidades para desarrollar las habilidades para enseñar a otros a que hagan lo mismo.

Acciones

- Coordinación Intersectorial e Interinstitucional.
- Inclusión de la Educación Ambiental en la Educación Formal y No formal.
- Participación Ciudadana.

Programa: Desarrollo Rural.

Es importante impulsar y vincular la participación ciudadana del Sector Rural a los programas de desarrollo comunitario, desarrollar la cultura del cuidado de las infraestructuras darle un uso más eficiente, apoyar permanentemente a la población con mayores niveles de marginación para disminuir los efectos de la pobreza y buscar incidir en sus causas.

Estrategia: Gestión antes las secretarías competentes**Acciones**

- Análisis e interpretación de reglas de operación 2014.
- Difusión (pleno agrario, juntas en los ejidos para difundir).
- Recepción de documentación para integración de proyectos.
- Elaboración de proyectos y captura.
- Seguimiento al folio de solicitud.
- Entrega de recurso.

Indicadores de control

- Número de beneficiarios
- Comparación de resultados con antecedentes históricos.

Estrategia: Apoyo con asesoría jurídica.**Acciones**

- Legalización de tenencia de tierras y zonas federales.
- Difusión.
- Análisis del caso (intestado, posesión, escrituración, etc.).
- Inicio del juicio o demanda.
- Seguimiento.
- Obtención de escrituras.

Indicadores de control

- Alcanzar la meta de beneficiarios en un año (10).

Proyectos de gestión del gobierno municipal.

- ✓ Unidad Deportiva en el Ejido Ampliación Nuevo Morelos

- ✓ 8 km de Pavimentación Santa Cruz del Toro a Emiliano Zapata
 - ✓ 6 cuadras de pavimento calle Miguel Negrete
 - ✓ 8 cuadras pavimento calle Rivera
 - ✓ Pavimentación de 2 km cabecera a Unidad Deportiva
 - ✓ Pavimentación Barra de Navidad a Fraccionamiento Vivamos Mejor
 - ✓ Pavimentación de calle México en Ejido Morelos
 - ✓ 100 viviendas completas
 - ✓ 300 paquetes de mejoramiento a la vivienda
 - ✓ 300 Ampliación de vivienda
-

COPIA